

DECRETO EXENTO Nº 3.578

RETIRO, 14 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº19.180 del 07.12.92 que modifica la Ley Nº18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y dicta normas sobre remuneraciones para el Personal Municipal;
- 2.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

DECRETO:

1º Reconócese un bienio a la funcionaria Municipal que se indica

y páguese según corresponda:

NOMBRE : PRASCEDES ELENA CAMPOS VILLALOBOS
RUT : 06.880.523-6
BIENIOS ANTERIORES : 11
BIENIO RECONOCIDO : 01
TOTAL BIENIOS : 12
A PARTIR DE : 01 DE NOVIEMBRE DE 2013

2º Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001-002-002 "Asignación de antigüedad, Art. 97, letra g), Ley Nº 18.883" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Carpeta funcionaria, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- RRP/GBT/SMH/iep